



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10957*Acuerdo de Junta de Gobierno Local de nombramiento de personal funcionario de carrera*

El alcalde-presidente de este Ayuntamiento, en fecha 23 de septiembre de 2016, oída la Junta de Gobierno Local, resolvió literalmente lo siguiente:

“6-b) Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para la cobertura definitiva de una plaza de arquitecto/a técnico-celador/a, por turno libre, personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, se aprueba la propuesta mencionada y se nombra a María Irene Corrales Pascual con DNI 18226325K, con las condiciones retributivas y laborales correspondientes a este puesto de trabajo.”

Interposición de recurso

Informar a los interesados que, la presente Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer de forma alternativa, los siguientes recursos: o bien recurso potestativo de reposición, a interponer ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo, a interponer ante el Juzgado Contencioso administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación de esta resolución; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer aquel otros recursos que en consideren procedentes.

Santanyí, 23 de septiembre de 2016

El Alcalde

Llorenç S. Galmés Verger

